

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27591 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 827/2007, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección Quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad Tejidos Sercatex, S.L., con todos sus efectos legales inherentes, acordandose la cancelación de la inscripción registral, y pudiendo los acreedores interponer acciones singulares.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los terminos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 9 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100058963-1